

. Ayuntamiento de Juchitán, Guerrero

"Trabajando juntos por un futuro mejor" 2015 - 2018



"DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN".

EN LA LOCALIDAD DE JUCHITÁN, MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DEL MES DE ENERO DEL 2018; CON LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. ALFONSO AQUILEO SORIANO ZAVALETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO; EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN VII; 73 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO Y 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE DETERMINA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS Y CONSIDERANDO QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL 2018 ES DE \$80.60; SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I; DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON BASE A QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL 2018, ES DE \$80.60; QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN NOS DA UN IMPORTE DE \$1,612,000.00; DETERMINA, POR ASI REQUERIRSE Y ENCONTRARSE DENTRO DE ESTE PARÁMETRO QUE LA OBRA: REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MIGUEL ALLENDE.; LOCALIDAD DE AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE JUCHITAN, GRO.; SERA EJECUTADA POR DOS UNIDOS MELLO ADJUDICACION DIRECTA.

EL DIRECTOR DE DERAS PÚBLICAS

C. ING.JOSE 16 JUSTO RAMIREZ

DIRECCIÓN

OBRAS PÚBLICAS

BUGHITAN, GRO